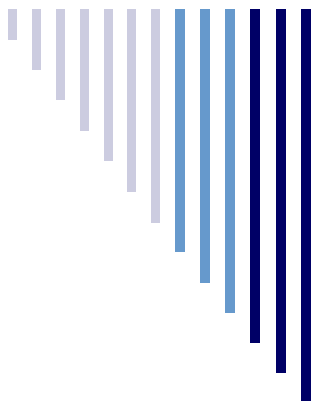




Boletín POLÍTICA COMERCIAL

Nº 6

Marzo 2015

CEOE
Departamento de Política Exterior
y Relaciones Multilaterales

Grupo de Trabajo MERCOSUR de BusinessEurope

El pasado 29 de enero, se reunió el Grupo de trabajo de MERCOSUR de BusinessEurope. En dicha reunión se abordó el estado actual de las negociaciones comerciales en-

tre la UE y MERCOSUR, así como aspectos relacionados con las condiciones de acceso a los mercados argentino y brasileño.



La UE denuncia a Rusia ante la OMC por aranceles excesivos

La Unión Europea denunció el pasado 26 de febrero a Rusia ante la Organización Mundial del Comercio, por aplicar aranceles "excesivos" a la importación de productos sensibles como el papel, frigoríficos y aceite de palma. La UE ha solicitado la creación de un panel de expertos en la OMC ante la imposibilidad de llegar a una solución con Rusia de forma amistosa desde que ingresó en el organismo internacional en agosto de 2012.

Rusia está incumpliendo los compromisos que ne-

goció para entrar en la OMC al aplicar un arancel mayor del 15% en lugar del 5% que debía para productos de papel y por fijar una cantidad mínima que debe abonarse en el caso de frigoríficos y aceite de palma, que no justifica el arancel pactado en términos de porcentaje del valor del producto.

Las exportaciones europeas de productos de papel, frigoríficos y aceite de palma se elevan a unos 600 millones de euros al año.

En octubre de 2014 la

Unión Europea solicitó consultas a la OMC, que se celebraron el 28 de noviembre pero fracasaron a la hora de resolver la disputa. Rusia continúa aplicando aranceles excesivos a la importación, por lo que la UE no ha tenido otra elección que proceder con el siguiente paso en la litigación en la OMC.

Más información:

[Establecimiento de disputas](#)

[Rusia](#)

VIII Ronda de negociaciones del Acuerdo Transatlántico sobre Comercio e Inversión (ATCI)

La VIII Ronda de negociaciones tuvo lugar entre los días 2 y 6 de febrero en Bruselas. En dicha ronda se alcanzaron progresos en las tres áreas

principales de la negociación:

- Acceso a mercados,
- Cooperación regulatoria,
- Reglas.

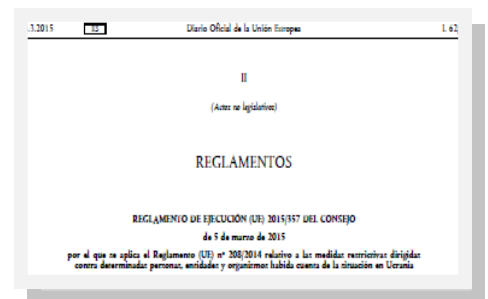


Sanciones Ucrania

Los ministros de la Unión Europea acordaron el pasado 5 de marzo, prolongar las sanciones a Ucrania que impuso el año pasado, en las que se incluía a Viktor Yanukóvich, ex presidente ucraniano, y a otros 17 funcionarios, por considerarlos responsables de malversar fondos públicos.

Este paquete de sanciones se centrará en la congelación de activos de personas sujetas a investigaciones, y en la recuperación de los fondos públicos malversados.

El Reglamento de Ejecución entró en vigor el 7 de marzo.

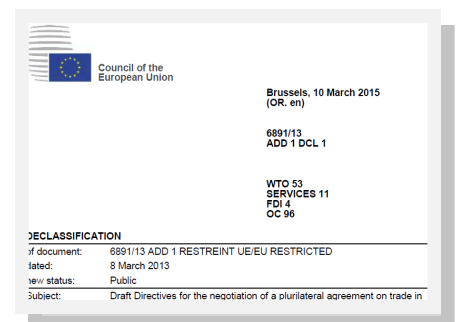


Desclasificación del mandato TiSA

El día 10 de marzo, el Consejo de la Unión Europea decidió desclasificar el mandato dado a la Comisión para negociar un Acuerdo internacional sobre el Comercio de Servicios (TiSA).

La página web de la Comisión sobre dicho Acuerdo se puede encontrar en este enlace:

http://ec.europa.eu/trade/policy/in-focus/tisa/index_es.htm



Relaciones UE-China

Businesseurope ha elaborado un informe sobre “Las relaciones UE-China. Del 2015 en adelante” que entre otros asuntos,

evalúa los temas que destacaron en su publicación de 2011 “Hacer frente al reto de China”.



Mecanismo de Solución de disputas inversor-Estado (ISDS) en el ATCI

Businesseurope envió una carta al Presidente del Comité de Comercio Internacional del Parlamento Europeo (INTA), Sr. Lange, y al Presidente del Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas en el Parlamento Europeo

(S&D), Sr. Pittella, en relación a la oposición del grupo S&D a incluir en el Acuerdo Transatlántico sobre Comercio e Inversión (ATCI), el mecanismo de resolución de disputas inversor-Estado (ISDS).



Los consumidores en el Acuerdo Transatlántico sobre Comercio e Inversión

Nota sobre la jornada que organizó la OCU (Organización de Consumidores y Usuarios) sobre las repercusiones que

puede tener para los consumidores, la firma del Acuerdo Transatlántico sobre Comercio e Inversión.



Informe de 2015 sobre los obstáculos al comercio y la inversión

La Comisión Europea ha publicado un informe sobre los obstáculos al comercio y la inversión (IOCI). En dicho informe se aborda una selección de los principales obstáculos a que se enfrentan las empresas de la Unión Europea, en los mercados de los seis socios económicos estratégicos de la UE, en concreto, China, India, Japón, Mercosur (Brasil y Argentina), Rusia y Estados Unidos.

Su objetivo principal es sensibilizar acerca de los

obstáculos más significativos que restringen el comercio y reafirmar la importancia de hacerles frente de forma centrada y concertada.

Esta quinta edición del IOCI ofrece, en primer lugar, una visión de conjunto de las negociaciones comerciales y de inversión de la UE en curso (parte 2); a continuación se exponen los mayores obstáculos al comercio y la inversión que mantuvieron los socios económicos estratégicos de la UE en 2014 (parte

3); y se concluye con una sección (parte 4) en la que se describen las diferentes estrategias aplicadas por la UE para abordar estos asuntos.



Protección de la inversión en el Acuerdo Transatlántico sobre Comercio e Inversión

La Comisaria Malmström, pronunció un discurso, el pasado 18 de marzo, sobre el camino a seguir en las negociaciones sobre protección de la in-

versión en el Acuerdo Transatlántico sobre Comercio e Inversión, y que se basa en una ambiciosa reforma de los enfoques existentes.



Cooperación regulatoria UE-Japón

La Dirección General de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y Pymes, junto con el Ministerio de Economía, Comercio e Industria de Japón, han redactado un documento sobre la cooperación regulatoria entre la UE y Japón. En este documento, se ha informado de que la cooperación normativa comenzará en las siguientes

tres áreas:

- Robótica..
- Productos químicos..
- Automóvil..
- Minerales de conflicto.

Asimismo, acordaron profundizar en la cooperación en las siguientes áreas:

- Políticas de diseño ecológico.

- Construcción.
- Eficiencia de los recursos.
- Productos sanitarios.
- TI y la industria manufacturera.
- Las medidas de localización forzosa en la industria de las TIC.
- Protección de datos personales.

EU – Japan cooperation

DEPARTAMENTO DE
POLÍTICA EXTERIOR Y
RELACIONES MULTILATERALES

CEOE

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

Diego de León, 50
28006 Madrid

Teléfono: 915 663 400
Correo: pcalvo@ceoe.es

